

Quarenta y tres



SELLO CUARTO. QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS E
CATORCE.

Moxam^{to} a excepcion del t. Intend^{te} de este
Dep^{to} de Intend^{do} por esta Corp^{on} acuerda: se
le comete a este ultimo q^e espera dara' la orden
para q^e sus subditos no se opongan a un servicio
tan interesante, pues la misma lo q^e pretende es
tener la distincion de clases para poder distribuir
los Mojams^{tos} y hacer uno de ellos, con arreglo

box pago del
cas. de Murcia
a Murcia p^r
cont. de Murcia

lo q^e dice en su Oficio
Hoye un Oficio del Sr. D. Toribio de Leon
Intend^{te} Subdelegado de Rentas en esta Ciudad In-
cluyendo lo que le dicen los M^{os}. S. Obispo y
Presidente del Cabildo de la Sta. Iglesia de Cartagena
Referente a q^e el Ayuntamiento de Murcia le pide
a la Mesa Decimal do mil xx. para el pago del
tercio anticipado de la Contribucion Directa, lo
q^e manifestand^o han satisfecho ya en esta Ciudad,
por lo q^e pide dho. Sr. Subdelegado se le informe
de la cuenta del Reparto q^e se haya hecho, y en q^e termi-
no; como demas q^e contiene. Entendido por
este Ayuntamiento acuerda: Que Respecto a' haver
satisfecho dho. Contribucion se archive el citado Ofi-
cio en Secretaria

